

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION ORDINARIA Nº 249

La Serena, lunes 06 de mayo de 2002

Acuerdo Nº 1917:

Se acuerda reiterar invitación a los Directores Ejecutivos del Programa Más Región a fin de que proporcionen información detallada al Pleno del Consejo respecto al desarrollo de la totalidad del Programa.

Acuerdo Nº 1918:

Se acuerda complementar el Acuerdo Nº 1904, de 02 de abril de 2002, en el sentido de solicitar a Serplac que además de efectuar la reevaluación técnico económica del proyecto "Construcción Red Eléctrica Valle de Cochiguaz, comuna de Paihuano", Código BIP 20113194-0, se busquen mecanismos de solución a las dificultades actualmente existentes para obtener las servidumbres de postación necesarias para la ejecución del proyecto.

Acuerdo Nº 1919:

Se acuerda aprobar un suplemento de fondos por \$ 7.244.399.- (moneda diciembre de 2001) para la ejecución del proyecto **"Reposición Parcial Escuela W. Vargas, Plan de Reconstrucción, Monte Patria"**, Código BIP 20153757-0, con cargo al F.N.D.R 2002.-

Acuerdo Nº 1920:

Se acuerda aprobar un suplemento de fondos por \$ 3.694.712.- (moneda diciembre de 2000) para la ejecución del proyecto **"Reposición Parcial Escuela Básica G-137 Padre Damián Heredia, comuna de Ovalle"**, Código BIP 20119434-0, con cargo al F.N.D.R 2002.-

Acuerdo Nº 1921:

Se acuerda aprobar la asignación de un suplemento de fondos por MS 140.142.- (moneda diciembre 2001) para la ejecución del proyecto **"Reposición Escuela de Gulliguaica, comuna de Vicuña"**, Código BIP 20152562-0, con cargo al F.N.D.R 2002. Se deja constancia que a la fecha de adopción del presente acuerdo, este proyecto se encuentra con rate FI, por lo que su ejecución queda condicionada a la recomendación favorable por parte de Serplac.